



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/bases-convoocatoria-subvenciones-entidades-animo-lucro-dest.version/1>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: BASES CONVOACATORIA SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS EN MATERIA DE INFANCIA EN EL AÑO 2026

Subtítulo: Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de mayo de 2026 se aprobaron las bases y convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos en materia de infancia en el ejercicio 2026

Resumen: La subvención convocada tiene por objeto promover, fomentar y apoyar el desarrollo de los proyectos en materia de infancia realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, que se refieran a alguno de los siguientes proyectos que sean evaluables mediante indicadores para el seguimiento del cumplimiento de los objetivos que se pretendan conseguir con la subvención y a efectos de valorar su grado de eficiencia y eficacia durante el ejercicio 2026.

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 7/05/2026 hasta 8/06/2026.

La subvención convocada tiene por objeto promover, fomentar y apoyar el desarrollo de los proyectos en materia de infancia realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, que se refieran a alguno de los siguientes proyectos que sean evaluables mediante indicadores para el seguimiento del cumplimiento de los objetivos que se pretendan conseguir con la subvención y a efectos de valorar su grado de eficiencia y eficacia durante el ejercicio 2026.

Temática: acuerdo